



Colegio Universitario de Cartago

Información sobre el servicio

06/05/2024	Solicitud de Constancias (estudiante de DECAT)
Código: CS-DRE-27	
Dependencias Involucradas:	Departamento de Registro y Departamento Financiero
Horario de atención:	Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 7:00p.m.
Pasos a seguir:	<ol style="list-style-type: none">1) Se puede solicitar en el Departamento de Registro o por correo electrónico.2) Si lo hace presencialmente, presenta su documento de identidad y llena el formulario "Boleta de solicitud de constancia"3) Si lo solicita por correo, debe un e-mail indicando qué tipo de constancia que ocupa y adjunta el documento de identidad. Asimismo, indica si la desea impresa o con firma digital.4) Pagar el arancel correspondiente a través de los medios establecidos por la institución.5) A partir de la fecha de entrega indicada, puede retirar la constancia, presentando el comprobante entregado por el funcionario del Departamento de Registro o documento de identidad vigente o bien, le llega al correo electrónico indicado. <p>NOTA: En caso de enviar otra persona a realizar el trámite, debe remitir carta de autorización firmada y copia del documento de identidad.</p>
Requisitos	Llenar el formulario "Boleta de solicitud de constancia" o solicitarlo por correo.
Plazo de resolución:	De 3 días hábiles
Costo del servicio:	Estudiante DECAT: ₡ 3.000
Formulario(s) que se debe(n) completar:	Formulario de solicitud de Constancia
Oficina de solicitud del trámite:	Departamento de Registro
Contacto en la oficina:	Eidy Amador Ruiz / Fanny Alvarado Calvo
Email:	eamadorr@cuc.ac.cr / asistenteregistro@cuc.ac.cr
Teléfono:	2550-6277